

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
77ª sesión
celebrada el lunes
19 de septiembre de 1994
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA PARTE* DE LA 77ª SESIÓN

Presidenta: Sra. EMERSON (Portugal)
(Vicepresidenta)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 123 DEL PROGRAMA: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1994-1995
(continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución
A/49/L.63/Rev.2 relativo al tema 40 del programa (continuación)

Proyecto de informe de la Quinta Comisión

* El acta resumida de la primera parte de la sesión, celebrada el viernes 16 de septiembre de 1994, lleva la signatura A/C.5/48/SR.77.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/48/SR.77/Add.1
8 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Sr. Hadid (Argelia), ocupa la Presidencia
la Sra. Emerson (Portugal), Vicepresidenta

Se reanuda la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 123 DEL PROGRAMA: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1994-1995
(continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución
A/48/L.63/Rev.2 relativo al tema 40 del programa (continuación)

Proyecto de informe de la Quinta Comisión (A/C.5/48/L.91)

1. La Sra. SHEAROUSE (Estados Unidos de América) dice que habría que volver a redactar el inciso a) del párrafo 3 del documento A/C.5/48/L.91 para dejar claro que se otorga plena autorización para contraer compromisos durante todo el período del mandato. En cuanto al inciso d) del párrafo 3, debería ser objeto de una decisión aparte, de conformidad con la práctica de la Quinta Comisión. Su delegación celebraría que se organizaran consultas officiosas breves para resolver esas cuestiones.

Se suspende la sesión a las 10.05 horas y se reanuda a las 11.05 horas.

2. La PRESIDENTA dice que, tras la celebración de consultas officiosas, se ha resuelto enmendar la parte introductoria del párrafo 3 de la siguiente manera: "La Quinta Comisión ... las recomendaciones de la Comisión Consultiva (A/48/7/Add.17) relativas al establecimiento de una misión por un período inicial de seis meses, decidió ...". Por otra parte, habría que enmendar el inciso a) del párrafo 3 de la manera siguiente:

"a) Se autorizaría al Secretario General a contraer compromisos por una suma inicial de 7,5 millones de dólares con cargo a la sección 4 del presupuesto por programas para el bienio 1994-1995; la cuestión del nivel total autorizado para el período del mandato se determinaría a la luz del examen posterior de las propuestas presupuestarias revisadas mencionadas en el inciso b) infra;"

3. Habría que enmendar el inciso b) del párrafo 3 añadiendo al final del mismo las palabras "para su examen inmediato"; el inciso d) se suprimiría y sería objeto de una decisión aparte, mientras que el antiguo inciso e) pasaría a ser el nuevo inciso d).

4. El Sr. STITT (Reino Unido) dice que la adición que se hizo a la parte introductoria del párrafo 3 debió ser algo más explícita.

5. El Sr. BIVERO (Venezuela) dice que tenía entendido que en las consultas officiosas se había acordado enmendar la parte introductoria del párrafo de la manera siguiente: "... la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General (A/C.5/48/84), relativa al establecimiento de una Misión de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala por un período inicial de seis meses, y las recomendaciones de la Comisión Consultiva ...".

6. La PRESIDENTA invita a la Comisión a aprobar el proyecto de informe con las enmiendas introducidas oralmente.

7. Queda aprobado el proyecto de informe con las enmiendas introducidas oralmente.

8. La Sra. SHEAROUSE (Estados Unidos de América) dice que su delegación apoyó la adopción de la decisión que figura en el proyecto de informe sobre la base de la declaración formulada por la Secretaría en el sentido de que se autorizaba al Secretario General a contraer compromisos de gastos durante los seis meses del mandato.

9. El Sr. MÜNCH (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que los Estados miembros de la Unión Europea reiteran su apoyo a la Misión de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) y confían en que el presupuesto revisado que va a presentarse respetará el espíritu de la transacción a que han llegado en la Comisión. Espera que el Secretario General establezca un fondo fiduciario, como solicitó anteriormente su delegación en nombre de la Unión Europea.

10. La PRESIDENTA dice que entiende que se establecerá un fondo fiduciario.

11. El Sr. BIVERO (Venezuela) dice que el presupuesto revisado que se presente ha de permitir a la Misión cumplir su mandato y mantener su capacidad operacional sin perjuicio de los correspondientes objetivos políticos a medio y largo plazo. La Misión debe gozar del apoyo de todos los Estados Miembros.

12. El Sr. DAMICO (Brasil) dice que el examen de los medios de reducir el costo de la Misión a que se hace referencia en el inciso b) del párrafo 3 no debe ir en detrimento del cumplimiento cabal de su mandato.

13. La PRESIDENTA dice que en las consultas officiosas se convino en sustituir el antiguo inciso d) del párrafo 3 del proyecto de decisión por un nuevo proyecto de decisión, cuyo texto sería el siguiente:

"La Asamblea General, tomando nota de la propuesta formulada por el Secretario General en el documento A/C.5/48/84 referente a los pagos que habría que hacer a otras misiones en relación con la transferencia de vehículos y excedentes de equipo, pide al Secretario General que prevea créditos para tales pagos, en caso de que la Asamblea General decida aprobar el procedimiento esbozado en su decisión 48/496; dichas sumas se incluirían en el presupuesto revisado mencionado en el inciso b) de la decisión que figura en el documento A/C.5/48/L.91."

14. El Sr. STITT (Reino Unido) dice que el proyecto de decisión propuesto se ajusta a lo dispuesto en la decisión 48/496.

15. La PRESIDENTA invita a la Comisión a aprobar el proyecto de decisión.

16. Queda aprobado el proyecto de decisión.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.